

EL ARCHIVO MUNICIPAL DE VERA. CRÓNICA DE UNA RECUPERACIÓN

MARÍA LUISA ANDRÉS UROZ

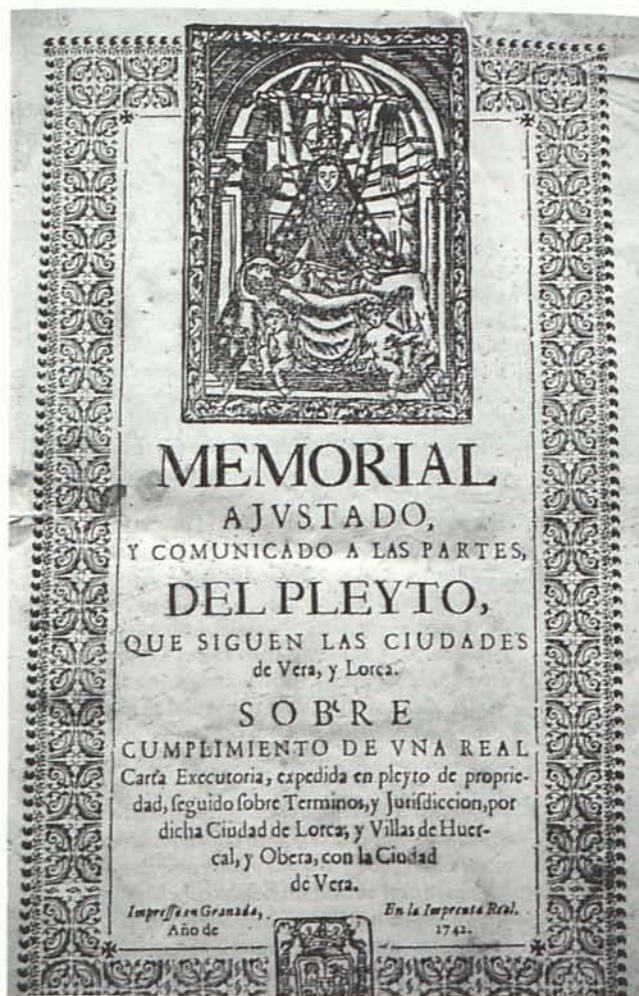
Directora del Archivo Histórico Provincial de Almería

1.- INTRODUCCIÓN

Al cumplirse los diez años del nacimiento de la revista *Axarquía* no puedo dejar de felicitar a sus editores por el interés mostrado a lo largo de este tiempo en divulgar la historia y el rico patrimonio del Levante almeriense. El esfuerzo realizado por un grupo de amantes de la cultura de la comarca, encabezados por el historiador y editor Juan Grima, ha permitido la difusión entre un público amplio de las investigaciones realizadas por unos pocos. En esta labor no se han olvidado nunca de un bien que suele ser desconocido y poco valorado. Me refiero al patrimonio documental, y en concreto, al custodiado en los archivos de la comarca. Por mi profesión de archivera, desarrollada durante casi veinte años en el Ayuntamiento de Vera, he conocido momentos de peligro para alguna documentación o archivo y me consta el interés personal, puesto de manifiesto en más de una ocasión por algunas de las personas más allegadas a *Axarquía*, en conseguir que se conserve, tanto por la Administración como por particulares, así como en que este patrimonio documental estuviera al servicio de la investigación de la manera más adecuada.

Por esta razón, sobre todo, quiero colaborar en este número de la revista para dar a conocer cuál ha sido la trayectoria del Archivo Municipal de Vera en los últimos veinticinco años y seguir apoyando así la conservación y difusión del magnífico legado documental que tiene la comarca.

En la labor diaria de gobernar en todos los campos que atañen a la vida de los vecinos, tanto en lo económico como en lo social, cultural, urbanístico, etcétera, se va dejando una huella, plasmada tradicional y mayoritariamente en papel —los documentos— que, con el paso del tiempo, tiene la capacidad de reflejar las actuaciones pretéritas y de servir de base para elaborar la historia del lugar. Estos docu-



La riqueza documental del Archivo Municipal de Vera, atesorada durante más de cinco siglos, es manifiesta y evidente. En la imagen, Memorial ajustado del pleito Vera-Lorca de 1745

mentos se custodian en los archivos y el Municipal de Vera es la institución que recoge la documentación que ha generado el Ayuntamiento de este concejo levantino en el desarrollo de su gestión a lo largo de los siglos.

Esta misma documentación nos ofrece pistas para entender las razones que explican la superviven-

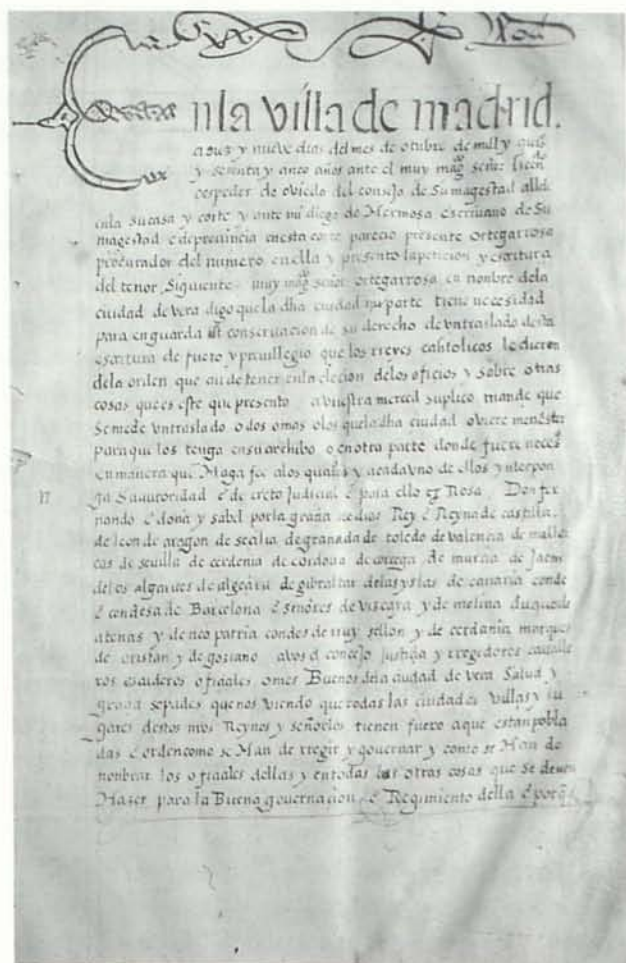
cia de este rico patrimonio. Un somero repaso a algunos de los hitos de la historia veratense nos permitirá enmarcar los motivos que tuvieron nuestros antepasados para guardar celosamente sus documentos.

Los Reyes Católicos en 1488, dentro del proceso de conquista del Reino de Granada, hasta entonces en manos islámicas, tomaron la ciudad. En esos momentos, Vera ya era la cabeza de un alfoz significativo y un lugar importante para la Corona por su situación geográfica. Rápidamente se implantó el modelo de administración castellana y con ello se fue generando la documentación más antigua que hoy día se conserva.

Desde los primeros momentos de la conquista, la Corona tuvo clara la necesidad de implantar un bastión cristiano en un lugar tan estratégico como Vera, situado frente a las costas argelinas. Se diseñó una ciudad militarizada, ocupada por cristianos viejos y sin habitantes musulmanes. Un oasis cristiano en medio de un área rural predominantemente morisca durante la mayor parte del siglo XVI.

Esta ciudad se administró siguiendo las directrices que fue imponiendo la Corona y, como en España somos herederos del Derecho Romano, donde la autenticidad de los hechos se basa en la existencia de documentos que los atestigüen, el cabildo tenía que guardar las escrituras que avalaban sus privilegios o derechos. El registro que se hizo de los nuevos pobladores que llegaron a Vera para sustituir a los vecinos musulmanes expulsados, los privilegios y exacciones que se les concedieron para lograr su permanencia en estas tierras, los nombramientos de cargos concejiles (alcaldes mayores, regidores, contadores...), la correspondencia mantenida con la Corona, la contabilidad municipal, las actas de los órganos de gobierno del Concejo... se fueron guardando como testimonio de los actos administrativos realizados entonces.

Además, hay que tener en cuenta que Vera quedó vinculada a la Corona como ciudad de realengo con una amplísima jurisdicción: casi 1.700 km² que sumaban, amén del veratense, los actuales municipios de Cuevas, Garrucha, Pulpí, Antas, Bédar, Zurgena, Sorbas, Lubrín, Carboneras y Huércal-Overa, a los que habría que añadir las tierras de Sierra Cabrera. Aunque desde muy pronto (en los primeros años del siglo XVI) se irían realizando segregaciones como la provocada por la creación del marquesado de los Vélez con la inclusión de Cuevas y Portilla, como anticipo de otras que iría aprobando la Corona, va a ser con las reformas borbónicas del



Desde los primeros momentos de la nueva administración cristiana, tras la conquista, el cabildo veratense comenzó a generar una profusa documentación. Copia en pergamino de 1565 de los Fueros que entregaron los Reyes Católicos a la ciudad en 1494

siglo XVIII y sobre todo, durante la implantación del régimen liberal en el siglo XIX, cuando se aceleró el proceso segregatorio y se terminó por configurar el mapa municipal que hoy conocemos. Esta trayectoria de pérdida de jurisdicción llegó hasta 1994, cuando se cede territorio para el término de Garrucha, dando fin a un contencioso secular. Vera hoy dispone de apenas unos 58 kilómetros cuadrados.

Este ha sido uno de los hilos conductores de la historia municipal que más documentación ha generado. El Cabildo se ha visto envuelto en numerosos pleitos en los que, para justificar la propiedad de lo que se consideraba su jurisdicción y sus privilegios, debía exhibir pruebas documentadas. Estos expedientes judiciales formaron desde el principio uno de los apartados más importantes del archivo.

Durante los siglos XVII, XVIII y XIX Vera siguió siendo cabecera de una comarca natural y un centro administrativo que, a pesar de las adversidades, fue

creciendo en número de habitantes, en presupuesto y en complejidad burocrática. En el siglo XVIII, las reformas borbónicas se dejaron sentir con distintos intentos de modernización y progreso: así, el crecimiento planificado del urbanismo, la mejora de los servicios públicos como el abastecimiento de agua, o el apoyo al fomento de la industria popular (que culminó con la creación de la *Sociedad Patriótica de Amigos del País* en 1776) fueron hitos históricos que han dejado un importante rastro documental.

El siglo XIX será el de la gran transformación ya que, a pesar de haber tenido unos comienzos difíciles (epidemias, Guerra de la Independencia, dificultades económicas de toda índole) se verá beneficiado por la onda expansiva del *boom* minero de Almagrera, tras el descubrimiento del filón Jaroso en 1839 y el posterior desarrollo metalúrgico en la costa de la comarca. Crecieron los capitales particulares, dando lugar a una burguesía floreciente que ocupó puestos de poder en el Cabildo; creció el trazado de la ciudad, el número de habitantes, el desarrollo agrícola y con esto, mejoraron las condiciones de vida de los vecinos. Verá llegó a tener 11.358 habitantes en 1859. Las actas de las sesiones del Ayuntamiento en Pleno, los padrones de habitantes, los proyectos de obras redactados, dan buena cuenta de lo ocurrido.

El comienzo del siglo XX trajo la decadencia. La crisis minera y el declive de la agricultura tradicional produjeron un aumento de la emigración. En 1981 Vera tenía 5.341 habitantes y será a partir de estos años cuando el panorama empieza a cambiar. Las mejoras en las infraestructuras, el turismo y los progresos en la moderna agricultura intensiva han hecho que cambie la situación. Hoy día está próxima a alcanzar los 10.000 habitantes y la complejidad administrativa ocasiona un elevado volumen de documentos que en un futuro ayudarán a construir la historia presente..

2.- EL ARCHIVO

Empecé a trabajar en el Archivo Municipal de Vera en el año 1981 y rápidamente tuve claro la necesidad de convertir el fondo documental del Ayuntamiento de Vera en un auténtico archivo. Para ello lo primero a realizar era organizar una documentación que me llegaba totalmente desordenada. Había que partir prácticamente de cero.

Bien es cierto que existían dos instrumentos descriptivos anteriores (de 1860 y 1945) que se auto-

denominaban como «inventarios» y que nos ofrecían una relación numerada de legajos con su contenido. Sin embargo, abundaban denominaciones tan genéricas como las de «legajos de varios» o de «documentación antigua». Pero, lo que aún era peor, estos «inventarios» no se correspondían con la documentación encontrada, ya que los sucesivos traslados por distintas dependencias de la casa capitular, habían provocado una importante dispersión de los fondos por diversos armarios, despachos y desvanes, una pérdida de los tejuelos, y una falta de unidad de los propios legajos.

Consideré fundamental dotar al Archivo de instrumentos descriptivos que nos ayudaran a localizar la información, tanto para el uso de los investigadores como de los propios funcionarios, ya que desde el principio éste fue un archivo histórico y administrativo.

Lo primero fue confeccionar un cuadro de clasificación que reflejara la estructura interna de la entidad para, en relación al mismo, ordenar el fondo. Los planteamientos teóricos de Schellenberg¹, en orden a respetar la procedencia de la documentación, se tuvieron en cuenta, procurando agrupar los documentos de acuerdo al orden natural con el que fueron creados en la institución; pero en numerosas ocasiones nos encontramos con grandes problemas para darle a la documentación esta clasificación orgánica y se recurrió a una clasificación funcional que nos permitiera clasificar atendiendo más a las actividades y funciones que a las dependencias administrativas.

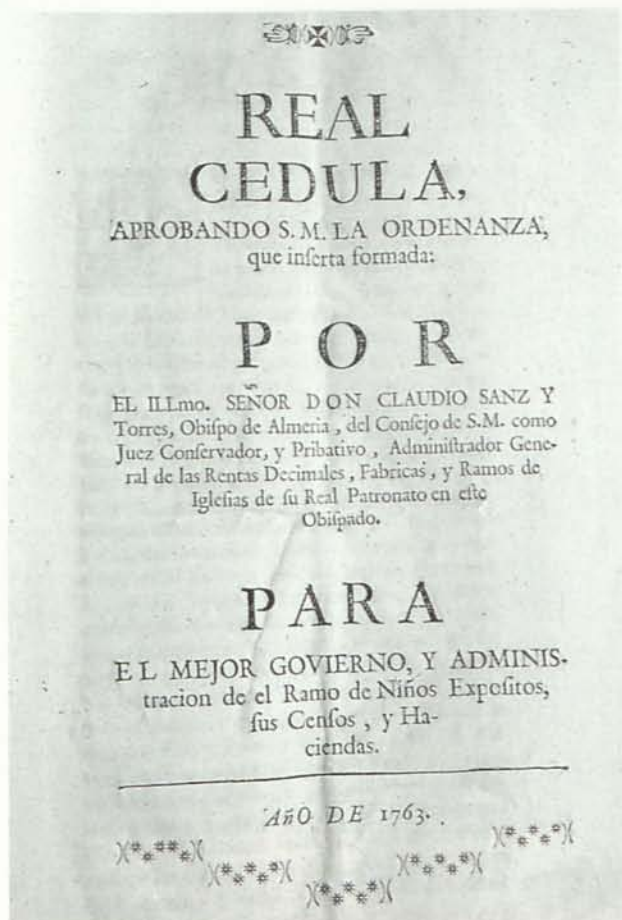
Con el paso de los años tuve acceso a los trabajos realizados en este campo por el Grupo de Archiveros Municipales de la Comunidad de Madrid, y teniendo en cuenta su propuesta para realizar el cuadro de clasificación de fondos, se confeccionó el nuestro, así como el inventario existente.

2.1. SU HISTORIA

Aunque el Archivo Municipal de Vera no ha sido inmune a los estragos del tiempo, y ha habido, como en la generalidad de los archivos locales, importantes pérdidas de documentos, nos ha quedado un poderoso patrimonio que lo convierte en un rico exponente entre los de su clase.

No siempre ha existido un archivo tal y como hoy lo conocemos. Desde la conquista de Vera en 1488 ha

¹ SCHELLENBERG, T. R.: *Principios archivísticos de ordenación*, Washington, 1961.



Otro documento impreso, de mediados del siglo XVIII, custodiado en el Archivo Histórico Municipal de Vera

pasado el cabildo por momentos de mayor o menor preocupación por su patrimonio documental. Bien es cierto que ya en los Fueros que los Reyes Católicos dieron a la ciudad en 1494 para su gobierno, se hablaba de la necesidad de que existiera un arca de tres llaves donde se guarden los documentos:

«Otro si ordenamos y mandamos que haya arca de privilegios y sentencias y scripturas la cual tenga tres llaves e la una de ellas tenga el corregidor quando lo oviere e quando no uno de los alcaldes otra un regidor, e la otra un scrivano de concejo».

Como en otros municipios, éste será el primer archivo que servirá para guardar la documentación administrativa del momento.

El 9 de noviembre de 1518 un terrible terremoto destruyó la ciudad de Vera situada en el cerro del Espíritu Santo, quedando todas sus casas destruidas. No tenemos noticias exactas de como afectó el terremoto a los documentos, aunque es posible que se perdieran parte de ellos. Pero dado que se conserva documentación anterior —de 1493 o el primer libro

capitular de 1496—, es evidente que se salvaron algunos documentos y que el Archivo sufrió, tras el seísmo, el primero de lo que sería una larga lista de traslados.

Las referencias a la existencia de un archivo no dejaron de existir a lo largo de la historia, aunque la realidad es que la mayoría de las veces que se alude a él es para comunicar el mal estado en que se encuentra, la pérdida de documentos, o la imposibilidad de encontrar algún expediente en concreto debido a la desorganización existente.

El hecho de que Vera en el siglo XV fuera ciudad fronteriza y que posteriormente en el siglo XVI los ataques berberiscos y moriscos (durante la guerra de 1568-1571) fueran frecuentes, hará que se pierda parte de la documentación. Estas circunstancias han quedado testimoniadas en el Archivo, en cuyos legajos se puede constatar la presencia de ataques de musulmanes del norte de África viniendo a asaltar la fortaleza y destruyendo documentos (leg. 433-60).

Durante el siglo XVI y XVII encontramos distintas referencias a la utilización del arca; se dan órdenes para abrir el arca y guardar en el «archivo» (Traslado de los Fueros de la Ciudad de 1565, lib. 2134) o para sacar «papeles» de él (lib. 34), pero nada más.

En el siglo XVIII asistimos a un auge económico que se plasma en múltiples aspectos de la vida local y también en una mayor preocupación por conservar ordenadamente los documentos. Así, es en este siglo cuando encontramos más referencias a la necesidad de arreglar el Archivo. Esta situación culminará en 1785 cuando se construya un nuevo Ayuntamiento y se tenga en cuenta la confección de dos armarios para el archivo y así abandonar el arca (lib. 128).

La documentación seguirá agrupada en el armario pero sin ninguna persona que se dedique a darles algún tipo de ordenación o algún cuidado; así, los documentos sufrirán toda clase de estragos: robos, deterioro, desorganización y expolio, como queda plasmado en la misma documentación de la época (legs. 136, 405, 500).

Esta situación continuará hasta la publicación del Real Decreto de 8 de mayo de 1859 por el que se organizan los archivos y las bibliotecas. Esta norma en su artículo 19 nos dice: *«La organización de todos los archivos, la clasificación de todos sus documentos y formación de índices e inventarlos serán uniformes en cuanto lo permita el sistema porque actualmente se rigen, conforme a las instrucciones especiales que al efecto se comunicaron».* El responsable del archi-



Parte del fondo y dependencias del Archivo Municipal de Vera en 1982

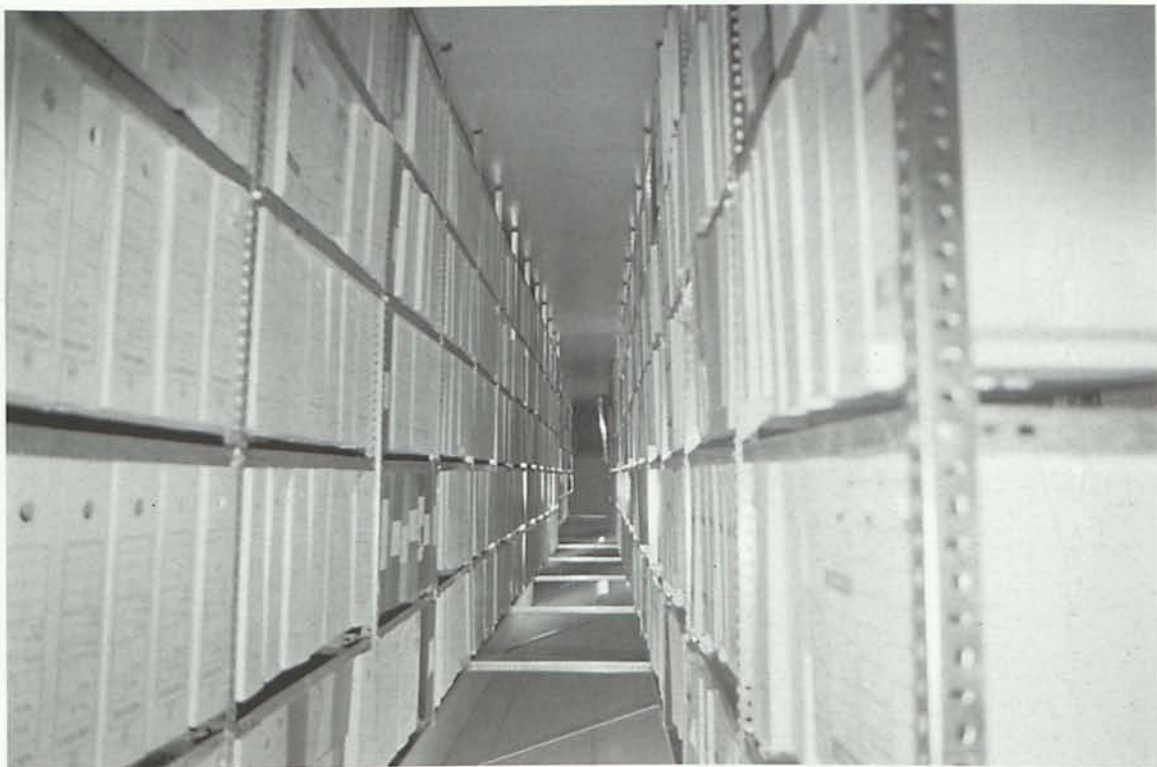
vo es el Secretario del Ayuntamiento, y será el encargado de realizar estos índices e inventarlos.

Tras este Decreto, en Vera se redacta en 1860 un *Índice general de los expedientes, documentos y demás papeles que contiene este archivo que forma el alcalde y el secretario*. En este índice la documentación está agrupada en grandes series, reseñándose las fechas. Se trata más bien de una aproximación a un inventario, que nos sirve para conocer algunas ausencias actuales de documentos al compararlo con el que yo realicé. Además, se detectan graves lagunas en este índice de 1860, al no recoger documentación que nos consta que existía entonces. Así, no menciona la documentación antigua y desordenada, aparte de no reflejar más de 200 años de Actas Capitulares.

Tendremos que esperar hasta 1945 para poder contar con un nuevo intento de inventario. Fue este año cuando la Dirección General de la Administración Local remitió a los Ayuntamientos una circular ordenando la realización de un inventario de los fondos del Archivo. En esta disposición hay un intento de organizar los fondos y así se tienen en cuenta las secciones productoras de documentación, la numeración de los legajos y la designación de los documentos.

Aunque mejor realizado que su precedente de 1860, y por lo tanto más completo en la reseña de los fondos, se aprecia como los documentos más antiguos siguen desorganizados y como abundan en este instrumento de 1945 vaguedades tales como «documentos de distintos años» o «documentos antiguos». Hay que tener en cuenta que para poder describir qué documentos existían de los siglos XVI-XVII era necesario saber paleografía (el arte de leer las escrituras antiguas) y seguramente no se tenían estos conocimientos por quien lo realizó. En cualquier caso, existía documentación que también pasó desapercibida en esta respuesta a la circular gubernativa.

A pesar de todo (desorganización documental, falta de medios e infraestructura), y tal como lo había hecho a principios del siglo XX Eusebio Garres para escribir su *Historia de la M.N.M.L Ciudad de Vera*, en los años 60 y 70 la riqueza de los documentos atrajo a diversos investigadores dispuestos a derrochar esfuerzo y tiempo en su consulta: Ángela Cervantes y Juan Miguel Núñez, profesores de este municipio, José Ángel Tapia Garrido, reconocido historiador almeriense, Victoriano del Cerro Bex, profesor de la Universidad de Granada, o Bernard Vincent, célebre hispanista francés y profesor de la



Instalaciones del depósito donde reposan los libros y legajos que constituyen este rico fondo documental en 1994

Universidad de La Sorbona, trabajaron en duras condiciones para darnos a conocer aspectos desconocidos hasta entonces de la historia moderna del lugar.

Con la entrada del municipio en la etapa democrática, los ediles de la primera legislatura encabezados por César Martín Cuadrado, mostraron una gran preocupación por poner en valor la documentación conservada a lo largo de los siglos. La iniciativa era singular en la comarca. Tras unas obras de remodelación de la Casa Consistorial y especialmente en el salón de plenos, se acondicionó una dependencia nueva para el archivo. La estancia estaba situada en la primera planta del edificio, en el ala izquierda, al lado de la alcaldía y dando a la plaza y a la calle Mayor. Tenía unos grandes armarios de madera con puertas de cristal en su parte superior. Allí, personal de la brigada de obras colocó los documentos que fueron rescatando de distintas dependencias con la finalidad de proceder a su agrupamiento y control. De esta manera pude comenzar a aplicar el tratamiento archivístico que consideré más adecuado.

2.2. EL FONDO

El volumen de documentos era tan elevado que era necesario contar con un instrumento descriptivo que plasmara qué documentos había y dónde esta-

ban instalados. Ese instrumento descriptivo fue el inventario. Con él nos asegurábamos localizar los documentos no sólo por mi parte, que era quien lo estaba realizando, sino también por cualquiera otra persona que trabajara en el archivo en cualquier momento. La descripción de los documentos se hizo agrupándolos en tres secciones correspondientes a la división administrativa existente: Gobierno, Secretaría y Hacienda, y una cuarta sección de Varios que debería agrupar la documentación que no se hubiera generado en el Ayuntamiento.

La sección de Gobierno recoge la documentación relativa a las funciones del alcalde y órganos de gobierno municipal; abarca desde 1493 a la actualidad. Merece especial atención, dentro de esta sección, la serie de Libros de Actas Capitulares por la continuidad cronológica casi total que ha conservado a lo largo de los siglos, ya que existen desde 1496 hasta hoy, con muy pocas lagunas.

Es de destacar también toda la documentación relativa a la Administración de Justicia, ya que Vera tenía un Alcalde Mayor que, durante el Antiguo Régimen, cuando no estaba el Corregidor, se encargaba de impartir Justicia en una amplia zona geográfica. Estos expedientes de justicia, con la llegada del régimen liberal en el siglo XIX, pasaron a formar parte del fondo documental del Juzgado de Pri-



Ciclo de conferencias celebrado en el marco de la exposición *Reconstruir tu Historia*, en 1984, organizada por el Archivo Municipal de Vera. En la fotografía, el profesor Sánchez Picón impartiendo una conferencia; a su derecha, Miguel Gómez Oliver; a su izquierda, la directora del Archivo, Marisa Andrés Uroz

mera Instancia y allí se conservaron hasta los años 1970. En estos momentos, un traslado del órgano judicial fuera de las dependencias municipales, llevó a sus responsables a solicitar un expurgo. Realizados los trámites preceptivos, se solicitó al Archivo Histórico Provincial de Almería la recogida de esta documentación. Hasta Almería se trasladaron algunos expedientes, pero el grueso de la documentación permanecería en Vera. Cuando tuve conocimiento, allá por 1992-93, del trabajo de catalogación que habían realizado técnicos del Archivo Histórico Provincial de Almería de documentos judiciales de Vera, decidí que sería oportuno un trabajo similar con los que se albergan dentro del Archivo Municipal.

Decidimos hacer un trabajo conjunto de cara a difundir la existencia de estos documentos, a la vez que facilitar a los investigadores el conocimiento de la ubicación de cada uno de ellos. El resultado fue una publicación realizada en 1999 y que recogió la descripción de 2.238 documentos judiciales de los siglos XVII y XVIII reflejando en qué archivo se encuentran ubicados (ver más abajo).

La sección de Secretaría es la que mayor número de subsecciones y series comprende, debido a que aglutina la mayoría de las funciones municipales. Hasta los últimos años no se han generado divisio-

nes administrativas internas. Recoge la documentación producida en las distintas unidades en que se divide la organización administrativa. Cronológicamente va desde 1494 a 2004, existiendo series que han perdurado a lo largo de siglos (Expedientes de Elecciones, Padrones de Habitantes, Expedientes de Reemplazo...) junto a otras ya cerradas que corresponden a instituciones que han dejado de existir y de las que sólo tenemos constancia a través de la documentación (Hospital de San Agustín, Casa-Cuna de Expósitos, etc.).

La sección de Hacienda recoge con profusión todo lo relativo a la fiscalidad municipal y al funcionamiento económico-presupuestario de la institución municipal: administración de bienes, rentas, tributos, derechos, etc.

Como se ha expuesto, la cuarta sección, Varios, aglutina documentación de interés histórico que hemos encontrado en el Ayuntamiento, aunque no ha sido producida en él. No tenemos conocimiento exacto de cómo ha llegado a nosotros, pero dado su valor, la hemos inventariado para poder conservarla y ofrecerla a los estudiosos. Algunos ejemplos son: la documentación de Hermandades, de la Casa de Comercio de Simón Fuentes Caparrós, de la *Sociedad Taurina Veratense*, etc.

Toda esta documentación está inventariada, parte de ella catalogada o descrita en relaciones sumarias para mayor facilidad de los vecinos, investigadores y de la propia administración municipal.

En abril de 1984, después de los primeros trabajos y cuando ya conocíamos la valía documental que tenía este Archivo, quisimos dar a conocer a los vecinos las auténticas joyas que se conservaban y hacer participe a la población de un patrimonio existente y desconocido. Con el indispensable apoyo del profesor de Historia del Instituto de la localidad Andrés Sánchez Picón, organizamos una exposición documental que se llamó *Reconstruir tu Historia: Vera a través de la documentación de su Archivo Histórico Municipal* y un ciclo de conferencias sobre la historia del municipio. Intervinieron como conferenciantes, investigadores como Victoriano del Cerro y Miguel Gómez Oliver (Universidad de Granada), Fernando Martínez López (Colegio Universitario de Almería, entonces) o el mismo Andrés Sánchez Picón. Además hubo otras sesiones en el ciclo en las que se contó con Gabriel Martínez, Domingo Ortiz o Antonio Fernández Ortega (impulsor de la revista *Roel*). De la exposición se editó un amplio folleto a modo de catálogo, en el que la descripción de los documentos nos permitía un paseo por la historia veratense.

En vista de lo bien acogida que fue esta exposición, en múltiples ocasiones montamos otras más pequeñas y de menor envergadura que nos servían para dar a conocer el patrimonio documental del Archivo de Vera. Distintos grupos de alumnos de los colegios e institutos de la zona, excursiones organizadas por distintas instituciones como el Instituto de Estudios Almerienses, los Centros de Profesores, Asociaciones Culturales, etc., pasaron por el Archivo para conocerlo y admirarlo.

2.3. INSTRUMENTOS DESCRIPTIVOS

Como una primera aproximación a la difusión del contenido del Archivo, publiqué en 1984 un pequeño artículo dando a conocer la riqueza documental que ya se vislumbraba en Vera². Se trata de un pequeño trabajo publicado en el número 5 de la *Revista Roel* tras un primer contacto con la documentación existente.

² ANDRÉS UROZ, M^a Luisa: «Un desconocido fondo documental para la Provincia de Almería: El Archivo Histórico Municipal de Vera», en *Roel*, n^o 5, 1984, pp. 171-181

Con posterioridad fui publicando otros trabajos para dar a conocer en distintos foros el archivo veratense. En programas de fiestas, revistas de divulgación local o comarcal..., allí donde pudiera interesar, en suma, aparecieron distintos estudios sobre esta institución. Puede destacarse mi participación en el libro titulado *Archivos Municipales de Andalucía Oriental* que publicó el Ayuntamiento de Málaga en 2002 y que recoge las conferencias dadas sobre distintos archivos de esta geografía³.

En la actualidad, los instrumentos descriptivos del fondo documental del Archivo que están publicados son:

— ANDRÉS UROZ, M^a Luisa: *Guía e Inventario del Archivo Municipal de Vera*, Instituto de Estudios Almerienses y Ayuntamiento de Vera, Almería, 1991.

— ANDRÉS UROZ, M^a Luisa; PALOMO, Jose M^a; y SÁEZ ANTEQUERA, M^a Angeles: *Fuentes Documentales para el estudio de la Tierra de Vera: Documentos Judiciales de los siglos XVII y XVIII*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 1999.

2.4. INFRAESTRUCTURAS HUMANAS Y MATERIALES

Como se ha dicho, en 1981, tras unas reformas que se llevaron a cabo en el edificio consistorial, por primera vez desde hacía mucho tiempo, se le asignó un espacio digno al Archivo. Así se pudo comenzar el trabajo de reunir la documentación dispersa y darle un tratamiento archivístico. Para ello insté a la dotación de la sala de trabajo con un mobiliario y un material que me permitiera realizar el trabajo. Con el apoyo del equipo de gobierno del momento y animados por el descubrimiento de las joyas documentales que iban apareciendo, los recursos indispensables fueron puestos a mi disposición. Hay que recordar la colaboración prestada con agrado para mover la documentación — gran esfuerzo cuando, en muchas ocasiones, no se entendía su valor — por parte de la brigada de obras municipal (de entonces nace la buena relación con Pepe Caparrós o Andrés Martínez, entre otros); las constantes visitas de Paquita Cañadas, M^a Jesús Cazorla o el propio César Martín, como ediles gobernantes, que siempre fueron un aliento y un reconocimiento para continuar con el trabajo.

³ ANDRÉS UROZ, M^a Luisa: «El Archivo Municipal de Vera (Almería): del arca de tres llaves al siglo XXI», en *Archivos Municipales de Andalucía Oriental. Ciclo de conferencias*, Ayuntamiento de Málaga, 2002, pp. 51-65.



A mediados de los ochenta, jóvenes investigadores comienzan a frecuentar las dependencias del Archivo atraídos por su riqueza histórica y documental. En la foto, un jovencísimo Juan Grima se aplica en la consulta de los viejos legajos, compartiendo espacio con la responsable archivera Marisa Andrés en 1985

Con la colaboración de los funcionarios de mayor experiencia de la casa, sobre todo de Manuel López, recorrí sus dependencias más escondidas para ir recogiendo una documentación muy dispersa. Recuerdo, por ejemplo, la alegría que nos produjo el hallazgo de los documentos de la *Sociedad Taurina Veratense* debajo del tejado y que aparecieron junto a los estandartes que los distintos gremios profesionales confeccionaron para la procesión cívica que se realizó por las calles de la ciudad con motivo del IV Centenario de la conquista de Vera en 1888. Estas llamativas muestras del patrimonio municipal sabemos que se siguieron exhibiendo hasta la Guerra Civil y que en su transcurso se les había perdido la pista. O cuando Enrique de Haro me entregó los Fueros (la copia de 1565 en pergamino) que guardaba él, como depositario municipal, en la caja fuerte de caudales, consciente de su extraordinario valor y su profunda significación histórica.

Con este agrupamiento de documentos y los trabajos archivísticos de los primeros años, el espacio destinado al Archivo se fue quedando pequeño. Además, la documentación administrativa crecía a un ritmo muy superior a lo que lo había hecho en cualquier tiempo pasado y el archivo administrativo (el

de los documentos que aún tienen valor administrativo y son utilizados por funcionarios mayoritariamente) iba incrementándose en volumen y en tiempo de dedicación por mi parte. Fue en estos momentos cuando empecé a intentar concienciar a los funcionarios de la necesidad de que aplicaran ciertos criterios archivísticos a los documentos que generaban y trabajar así en colaboración con el Archivo.

Respecto al espacio, muy pronto fue necesario ampliarlo. Para ello se buscó una nueva ubicación. Se anexionó al edificio del Ayuntamiento su contiguo por la Calle Mayor, el antiguo edificio de la Cárcel. En la tercera planta, en la zona interior que había sido terrado, se hicieron forjados especiales para soportar la enorme carga de peso que tiene la concentración de papel y allí, en una gran sala se instalaron estanterías y demás mobiliario. En 1985 se realizó el traslado a las nuevas instalaciones. Pero la documentación siguió creciendo y el espacio libre desapareciendo. Hubo que volver a ampliar, y los despachos que se habían habilitado en esta tercera planta para concejales (dando a la Calle Mayor) se anexionaron como dependencias del Archivo.

Las nuevas instalaciones empezaron a ser utilizadas por historiadores ya conocedores de las posi-

bilidades que ofrecía la documentación conservada: Bernard Vincent, Juan Grima Cervantes, Andrés Sánchez Picón, Rafael Quirosa, M^a Carmen Soler o Juan Francisco Jiménez Alcázar son algunos de los investigadores de entonces, ya en los años 80.

El 10 de junio de 1986, con distintos actos y entre ellos una exposición documental, se procedería a la inauguración del nuevo espacio con el que se había dotado al Archivo. La ampliación con una nueva planta en el edificio original del Ayuntamiento había permitido contar con un aumento sustancial del espacio disponible. Debajo del tejado se hicieron dos salas preparadas para ser depósitos. A la más grande se la dotó de mobiliario y allí se trasladó toda la documentación. La otra quedaba como reserva para el futuro. Así, se la logró dotar de una sala de trabajo para el personal del archivo y para los investigadores de 40 m², y, por otro lado, de un depósito de 90 m², con un total de 329 metros lineales de estanterías metálicas tradicionales donde se habrían de custodiar los documentos. Poco a poco se fueron ampliando las infraestructuras archivísticas como un mueble planero horizontal o un carro portaplanos, una fotocopiadora, ordenadores, además de un termohigrógrafo que va midiendo día a día la temperatura y la humedad que puedan afectar al papel y tratar de mantener los parámetros correctos para su conservación. Para contrarrestar el exceso de humedad que tiene esta localidad costera y el perjuicio que puede ello ocasionar en los documentos, se compró un deshumidificador.

Tengo que reconocer la importancia del trabajo que el personal auxiliar del archivo desarrolló en algunos momentos. En especial la tarea realizada a partir de 1995 por mis compañeros Encarna Caparrós, primero, y Francisco Alonso, con posterioridad.

Durante los veinte años en que he prestado mis servicios en el Archivo de Vera he contado, por lo general, con el apoyo imprescindible para la realización de mi trabajo. Sin embargo, en alguna etapa faltó comprensión hacia la labor que allí se desarrollaba y voluntad política para apoyarla con los imprescindibles recursos humanos y materiales. Afortunadamente ese inexplicable desencuentro ha sido superado en los dos últimos años.

2.5. ACCIONES DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN CULTURAL

Considero que un archivo como el de Vera debe comprometerse en las iniciativas culturales que tra-

ten de recuperar el patrimonio y la memoria histórica de la ciudad. En el año 1988, con motivo de la celebración del V Centenario de la conquista, colaboré en el programa de actos (organización de conferencias) y de publicaciones del evento. Recuerdo con particular intensidad las gestiones realizadas con don José Ángel Tapia Garrido (el padre Tapia) hasta conseguir su autorización para la edición de su manuscrito inédito *Historia de la Vera Antigua* que había sido Premio Montoro-Betes en 1972, y que publicaría por fin la Diputación almeriense quince años más tarde.

El V Centenario supuso una oportunidad para la realización de un amplio programa de actividades. El hermanamiento con la vecina ciudad de Lorca inauguraría una etapa de fructífera colaboración entre las dos instituciones que también se reflejaría en el ámbito archivístico. Con los amigos Juan Guirao y Manolo Muñoz Clares, archiveros en Lorca, tuve la oportunidad de colaborar en el montaje de la exposición del fotógrafo Rodrigo sobre el *boom* minero del sureste, con lo que, por vez primera, se daba a conocer la obra de este extraordinario testigo del siglo minero almeriense⁴. Esta colaboración con Lorca alcanzaría su punto culminante en noviembre de 1994 con ocasión de la celebración del congreso internacional *La Frontera Nazarí Oriental como sujeto histórico*, organizado por la Academia Alfonso X El Sabio y el Ayuntamiento de Lorca, desde el lado murciano, y el Ayuntamiento de Vera y el Instituto de Estudios Almerienses, del lado almeriense. Las sesiones de este congreso, que reunió a más de un centenar de investigadores de Universidades de toda España, se realizaron en Lorca y Vera. En el marco de esta reunión científica se presentaría la edición de *El Libro de Repartimiento de Vera* realizada por Juan Francisco Jiménez Alcázar y publicada por el Instituto de Estudios Almerienses y el Ayuntamiento de Vera.

Desde el punto de vista de la heráldica local, el Archivo colaboró asesorando determinadas iniciativas. Por ejemplo, en 1988, en los trabajos conducentes en la elaboración y bordado de una copia del Pendón Municipal para permitir su exhibición en actos públicos. Entre 1994 y 1997 se desarrollaría el expediente para la concesión de una bandera municipal.

⁴ La exposición pudo visitarse en junio de 1988 en las salas municipales y de algún modo fue un anticipo de la magna exposición que con el título *El siglo Minero* organizaría el Instituto de Estudios Almerienses en la Diputación de Almería entre abril y junio de 1991.



Presentación en 1994 del *El libro de Repartimiento de Vera*, en el marco del congreso internacional *La Frontera Nazarí Oriental como sujeto histórico*. En la imagen, de izquierda a derecha, Marisa Andrés Uroz, archivera; César Martín Cuadrado, alcalde entonces de la localidad; Francisco Jiménez Alcázar, autor del libro; y Andrés Sánchez Picón, historiador

El informe histórico realizado desde el Archivo fue enviado a la Real Academia de Bellas Artes.

Así mismo, en el número 3 de *Axarquía* se publicó un trabajo sobre el escudo de la familia Ximenez Castañeda conservado en el Convento de la Victoria.

Además, desde el Archivo se remitieron a los organismos municipales, encargados de la promoción turística de la ciudad, cuantos textos nos fueron requeridos sobre la historia de Vera o de algunos de sus monumentos. Los mismos se han incorporado a los folletos de promoción turística que se han editado en los últimos años (página web del Ayuntamiento, Convento, Plaza de Toros...)

También con esta finalidad de divulgación histórica publiqué otros trabajos sobre la historia de Vera como el titulado «El abastecimiento público de agua en Vera durante la Edad Moderna», que apareció en el nº 6 de *Axarquía*, y que permitía fijar la cronología y el proceso de transformación de este abastecimiento.

La movilización de la sociedad civil veratense y de sus autoridades en pro de la reconstrucción de la Plaza de Toros contó siempre con el apoyo del Archivo, en la medida de sus posibilidades. Colabora-

mos en algunas de las Semanas Taurinas que se organizaron a tal fin, y aportamos documentación, sugerencias y textos de apoyo para la primera fase del Museo Taurino ubicado en el reconstruido coso.

2.6. FONDOS EXTERNOS

Siempre traté de recuperar y poner a disposición de la investigación todos aquellos documentos que fueran de interés para conocer la historia del municipio. Por ello, no centré mi interés exclusivamente en la documentación generada por el Ayuntamiento, sino en toda aquella que pudiera reunirse y que contribuyera al conocimiento de nuestro pasado. De aquí, por ejemplo, los incipientes trabajos realizados en el rico fondo judicial.

La documentación generada por la administración judicial en el ejercicio de su actividad, fundamentalmente en los siglos XIX y XX, y sobre todo por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Vera, hubo un momento en el que corrió un serio peligro de perderse. Estaba depositada en unos locales de la planta baja del edificio del Ayuntamiento, junto a las dependencias utilizadas por el Juzgado

en los años 70. Ante la falta de espacio en la nueva ubicación que tendría el Juzgado, sus responsables decidieron su eliminación. Un oficial de este Juzgado y persona muy preocupada por la cultura y el patrimonio, Fernando Guisado, ofreció a finales de los años 70 al equipo de gobierno municipal que se encargaran de su custodia y salvación. Este no dudó en hacerlo y facilitó el traslado de estos documentos, hasta que se pudieran ordenar, a la casa que existía donde después se construyó la Biblioteca Pública en la Plaza del Hospital. A mitad de los 80, al iniciarse los trámites para construir esta Biblioteca, hubo que desalojar este edificio. Una parte de los documentos aquí albergados se llevó al Ayuntamiento para comenzar su organización y otra parte se ubicó en la escuela de La Jara (antiguo edificio en el campo y de propiedad municipal). Los documentos del Ayuntamiento se sometieron a las primeras tareas archivísticas que requerían y se instalaron en el depósito del Archivo Municipal. Los demás documentos, ante la falta de espacio en el Ayuntamiento para colocarlos y a la espera de la ampliación del Archivo, siguieron en el antiguo edificio escolar durante años.

Muy a finales de los 90, fui testigo de la venta de algunos de estos documentos depositados en la escuela de La Jara en un puesto ambulante en el mercadillo dominguero de Mojácar. Tras comprobar que la ventana del local había sido forzada y estaba abierta, denuncié tal hecho a los ediles veratenses para su remedio. Como consecuencia, los documentos se trasladaron al edificio del antiguo Internado en la carretera de Garrucha, para que esperaran poder ser organizados en mejores condiciones.

No siempre nuestras gestiones de cara a incorporar fondos de interés histórico al Archivo se vieron coronadas por el éxito. Es el caso del fondo documental de una emblemática empresa veratense como la tienda de tejidos "La Catalana", destacable por su continuidad desde mediados del siglo XIX a finales del XX. A pesar de infinidad de gestiones orientadas a conseguir su depósito en el Archivo Municipal, éstas resultaron infructuosas. Espero que este fondo, si todavía es recuperable, pueda algún día incorporarse al Archivo.

2.7. ÚLTIMOS TIEMPOS

Con el paso del tiempo y el consiguiente crecimiento del volumen documental, el espacio se ocupó totalmente. En 1999 ya estaban colmatadas las

estanterías en su totalidad y en espera de nueva ampliación.

En la década de los noventa la publicación de instrumentos descriptivos del archivo permitió darlo a conocer y espolear la curiosidad de investigadores venidos sobre todo de las universidades más próximas (Almería, Granada y Murcia). A los ya citados, que desde la década anterior se afanaban entre legajos y libros, se unirían en esta época historiadores como Julián Pablo Díaz, Antonio Gil Albarracín, Paco Andújar, Antonio Muñoz, Juan García Latorre, Carmen Rodríguez o José Miguel Martínez Carrión, por citar algunos de los más conocidos. Otros investigadores de la comarca como Pedro Jesús García, de Pulpí, o Domingo Muñoz, de Zurgena, pasarían muchas jornadas en la última década del siglo pasado en el Archivo de Vera.

Consecuencia también de la difusión del trabajo realizado en Vera fueron las diversas peticiones de colaboración que recibimos desde otros municipios para organizar sus archivos municipales. Cuevas del Almanzora, Huércal Overa, Pulpí, Guadix, Roquetas de Mar o El Ejido son algunos de ellos. Con el Ayuntamiento de Lubrín la colaboración fue más intensa: durante un año dirigí los trabajos de organización y redacción del inventario de sus documentos.

En noviembre de 2002 dejé de prestar mis servicios como archivera-bibliotecaria del Ayuntamiento de Vera al trasladarme a la dirección del Archivo Histórico Provincial de Almería. En 2003 me sustituyó como archivero Manuel Caparrós, del que me consta su profesionalidad y el excelente trabajo que está realizando.

Al seguir vinculada al municipio y a sus gentes, conozco como la situación del archivo en estos últimos dos años está mejorando de manera sustancial. El equipo de gobierno, con Félix López como alcalde, lo ha dotado en estos años de partida presupuestaria y de más personal con mayor tiempo de dedicación. Así mismo, muy próximamente contará con más espacio que le va a permitir crecer, tras la nueva ampliación del Ayuntamiento hacia el edificio colindante al de la antigua cárcel en la Calle Mayor. Seguramente será este año 2005 cuando el Archivo vea inauguradas sus nuevas instalaciones.

Por todo ello, quiero mostrar mi satisfacción y mis felicitaciones pues, tal y como escribí al principio, mi interés y la finalidad de mi trabajo en el tiempo en el que estuve en ese Ayuntamiento, fue siempre y exclusivamente la conservación y difusión del rico patrimonio documental del municipio de Vera.